



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 6 DE JULIO DE 2022 POR LA SALA CIVILFAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR CARMEN CECILIA ROYERO CORREA, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD SAMUEL DAVID Y ANA CRISTINA LINARES ROYERO1, CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO OBJETO DE CENSURA2. RAD. NO. 20001221400320220014001 STC10743-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A ROSA ELENA PALOMINO OCHOA, ABIMAE L LINARES PALOMINO, BELKIS LINARES PALOMINO, WILMAN LINARES PALOMINO, DALGUIN LINARES PALOMINO, MARI CARMEN LINARES PALOMINO, RAFAEL ENRIQUE LINARES PALOMINO, SERGIO LINARES PALOMINO, MERCILIA LINARES PALOMINO, EDITH LINARES PALOMINO, VICTOR LINARES PALOMINO Y TODAS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

